

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2013

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-13/PNLP-000021, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 9-13/PNLP-000022, Proposición no de Ley relativa a defensa de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 9-13/PNLP-000023, Proposición no de Ley relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios (*Calificación favorable y admisión a trámite, siéndole aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 16
- 9-13/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a instancia al Gobierno central para que cumpla sus compromisos con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite, siéndole aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000003, Moción relativa a política general en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000007, Interpelación relativa a política general de Patrimonio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-13/I-000008, Interpelación relativa a evaluación educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-13/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia de producción agrícola y ganadera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 9-13/POP-000114, Pregunta relativa a la pretensión de la Dirección General de Tráfico de imponer el casco a los ciclistas en ciudad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/POP-000122, Pregunta relativa a reunión de la Consejería de Fomento y Vivienda y autoridades portuarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/POP-000123, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal de Justicia Europeo en relación a la Ley Hipotecaria española (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 30
- 9-13/POP-000124, Pregunta relativa a jornadas “Paisajes con sabor” (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 9-13/POP-000125, Pregunta relativa a la Rambla del Cañuelo en Roquetas de Mar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/POP-000126, Pregunta relativa a reforma del Palacio de Congresos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POP-000127, Pregunta relativa a reparto justo del déficit público (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 34

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2013

- 9-13/POP-000128, Pregunta relativa a licitación del tercer carril del Corredor Mediterráneo
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POP-000129, Pregunta relativa a Jornadas sobre Transparencia Pública en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000130, Pregunta relativa a cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio
de la comunidad en el sistema de Justicia juvenil en Andalucía (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 37
- 9-13/POP-000131, Pregunta relativa a centro deportivo especializado para personas con
discapacidad en Carranque, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/POP-000132, Pregunta relativa a reunión del Presidente de la Junta de Andalucía
con los comités de empresa de Navantia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POP-000133, Pregunta relativa a planificación eléctrica en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000134, Pregunta relativa a Anteproyecto de Ley de Racionalización y
Sostenibilidad de la Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000135, relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las pri-
meras elecciones municipales del periodo democrático (*Calificación favorable y admisión
a trámite*) 42
- 9-13/POP-000136, Pregunta relativa a conducciones de agua en la comarca del Almanzora
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000137, Pregunta relativa a incidencia de la futura reforma de la Administración
local en materia de servicios sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000138, Pregunta relativa a balance del primer año de legislatura (*Calificación
favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*) 45
- 9-13/POP-000139, Pregunta relativa a hospital Parque Tecnológico de la Salud de Granada
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POP-000140, Pregunta relativa a ampliación del hospital Costa del Sol, Marbella
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000141, Pregunta relativa a pago de expropiaciones de la autovía del Olivar
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 191

IX LEGISLATURA

27 de marzo de 2013

- 9-13/POP-000142, Pregunta relativa a inundaciones en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000143, Pregunta relativa a publicidad sobre adjudicación de contratos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000144, Pregunta relativa a inundaciones en Écija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000145, Pregunta relativa a INVERCARIA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/POP-000146, Pregunta relativa a alumnos andaluces sin becas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/POP-000147, Pregunta relativa a futura Ley de consultas populares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000148, Pregunta relativa a academias del Instituto de Academias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000149, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvenciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/POP-000150, Pregunta relativa a valoración e incidencia en el empleo del programa integral del empleo para personas mayores de 45 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 9-13/POP-000151, Pregunta relativa a inspección educativa al profesorado andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/POP-000152, Pregunta relativa a proyecto Guadalquivir (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/APP-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar las repercusiones para Andalucía que se derivan de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que considera abusiva e ilegal la normativa española sobre desahucios, que permite que a las familias que no pueden

- hacer frente al pago de su hipoteca se les quite su vivienda, debiendo además hacer frente al pago de la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/APP-000048, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reforma de la PAC y repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 9-13/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo de las políticas de igualdad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 9-13/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre valoración de las repercusiones que se derivan de la sentencia del TSJA que afecta a la conversión en Agencias administrativas de entes instrumentales de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 9-13/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, relativa a cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 9-13/APP-000052, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 9-13/APP-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencia, efectos y consecuencias en Andalucía de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 9-13/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera a celebrar el día 21 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 9-13/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre paralización de la Formación Profesional para el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 9-13/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencia en Andalucía de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el procedimiento español de ejecución hipotecaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69

- 9-13/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre balance del Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 9-13/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas para impulsar la vivienda protegida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000020, Proposición no de Ley relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a respaldo a la ILP sobre la Proposición de Ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de marzo de 2010 varias entidades de la sociedad civil organizada y sindicatos de clase comenzaron los trámites preceptivos para elevar al Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular (ILP), en la que se solicitaban cambios en el ordenamiento jurídico que posibiliten en nuestro país la dación en pago con carácter retroactivo, la paralización de los desahucios, y el alquiler social. La ILP ha llegado finalmente al Congreso avalada por en torno a millón y medio de firmas, y, aunque han transcurrido cuatro años desde que se inició el ingente trabajo social previo a su debate institucional, las maniobras dilatorias del Partido Popular han hecho que la referida iniciativa aún no se haya sustanciado.

En la sesión de control al Gobierno del pasado 13 de marzo, el Presidente del Gobierno central, interpelado por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, rechazó la posibilidad de aceptar la dación en pago para insolvencias sobrevenidas y de buena fe que afecten a la primera vivienda. Esa negativa acrecentó la preocupación sobre el resultado final del debate de la ILP. Al día siguiente, el Tribunal Europeo de Justicia hacía pública una sentencia muy esperada que deja en evidencia los postulados reaccionarios tanto de la Comisión Europea como del Gobierno central, ambos en manos de la derecha y contrarios a la paralización de los desahucios y a la aplicación de la dación en pago para las familias españolas, impidiendo por tanto la extensión de una medida que ya beneficia a los propietarios de las inmobiliarias.

El pronunciamiento de este Tribunal supone un paso adelante más para quienes llevan años denunciando las leyes injustas que regulan el mercado inmobiliario español y que han convertido la vivienda en un mero producto financiero. Pero la sentencia también ha despertado la lógica indignación social al basar su argumentación en una Directiva europea del año 1993 y que debía haber sido transpuesta a nuestro ordenamiento hace, por tanto, casi 20 años.

De haberse hecho, la Directiva sobre cláusulas abusivas 93/13/CEE, de 5 de abril de 1993, habría provocado el cambio de los artículos 681 a 698 de la Ley española de Enjuiciamiento Civil, y con ello se hubiera posibilitado a los jueces parar los desahucios cuando advirtieran indicios de cláusulas fraudulentas. La sentencia también incide en la desprotección de las personas como consumidoras, destacando, en aplicación del principio de equivalencia, que la normativa española no debe ser más dura para el procedimiento de ejecución hipotecaria que para otras situaciones similares, y no debe vulnerar el principio de efectividad del ordenamiento europeo: “no debe hacer imposible en la práctica o excesivamente difícil el ejercicio de los derechos que confiere a los consumidores” la normativa europea.

Los intereses abusivos aplicados a la deuda impagada, o la posibilidad de que los bancos inicien los procesos con un solo mes de impago, son otras de las cuestiones calificadas como desproporcionadas por el Tribunal de Luxemburgo.

La aplicación de esta legislación leonina y claramente favorable a los intereses de las entidades financieras se ha llevado, desde el año 2007, por delante la vivienda de 400.000 familias españolas, 80.000 de las cuales son andaluzas. Esto supone una media de 45 desahucios diarios en nuestra Comunidad Autónoma. No era necesario que una sentencia estableciera como injustas las reglas del mercado hipotecario español, o al menos no lo era para la sociedad, que de manera abrumadora ha respaldado la ILP y que espera para esta iniciativa la misma aceptación por parte de sus representantes políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Mostrar su respaldo a la iniciativa legislativa popular sobre la dación en pago con carácter retroactivo, la paralización de los desahucios y el alquiler social, pendiente de ser debatida en el Congreso de los Diputados, y que responde tanto a la voluntad social claramente expresada como a los requerimientos planteados por la Justicia europea en torno a los déficit democráticos de la legislación española vigente para regular estas cuestiones.

2. Instar al Consejo de Gobierno a intensificar sus esfuerzos por dar a conocer las oficinas en defensa de la vivienda, y por extender los convenios de colaboración con los ayuntamientos para que las mismas puedan profundizar en su labor de asesoramiento y mediación en favor de las familias andaluzas con amenaza de desahucio.

3. Instar al Consejo de Gobierno a utilizar todas sus competencias para hacer efectivo el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, asegurando la protección de la ciudadanía frente a cláusulas abusivas tanto en la contratación de hipotecas como de otros productos financieros.

4. Instar al Consejo de Gobierno a realizar los cambios normativos necesarios para hacer efectiva la función social de la vivienda.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000021, Proposición no de Ley relativa a apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo a la reforma de la Administración local y defensa de los ayuntamientos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de febrero, el Consejo de Ministros analizó y presentó públicamente el informe sobre el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Se trata de uno de los proyectos más esperados por las corporaciones locales y por los ciudadanos; un proyecto que otros gobiernos prometieron, año tras año, pero nunca acometieron. La reforma de la Administración local nace del afán y la urgente necesidad de mejorar la gestión de los ayuntamientos, suprimiendo obstáculos administrativos y clarificando competencias.

Las propias entidades locales llevan reclamando, desde hace tiempo, la pertinencia de regular y clarificar las competencias, porque en estos momentos de crisis y dificultades económicas y financieras es muy difícil mantener la estructura local tal y como se había concebido en momentos de bonanza.

El Gobierno que preside Mariano Rajoy ha dado un paso definitivo para mejorar la calidad de los servicios que prestan los ayuntamientos, y para que dichos servicios sean más cercanos a los ciudadanos y su coste sensato y transparente.

Los ayuntamientos son un pilar fundamental de nuestra democracia y su función cohesionadora es hoy indudable. La primera Administración, la más cercana al ciudadano, exige una reforma como la que está planteando el Gobierno de la Nación: una reforma abierta al diálogo y a la participación para que en el debate iniciado pueda enriquecer el texto legal.

La eficacia, la transparencia, el ahorro, la calidad y la sostenibilidad de los servicios, la evaluación del funcionamiento de los ayuntamientos, la eficiencia en el gasto y en la gestión municipal son, entre otros, algunos de los objetivos que persigue la reforma local del Gobierno de la Nación.

La reforma pretende clarificar por fin las competencias municipales y hacerlo por ley, eliminando duplicidades y competencias impropias. Al contrario de lo que promulgan los que rechazan injustificadamente esta reforma, no se reducen competencias: el objetivo es evitar duplicidades, definiendo qué competencias presta cada Administración, cómo las presta y con qué dinero lo ha de hacer. El principio de una Administración, una sola competencia subyace en el propósito final de esta reforma. Será más barato y será más eficaz para los ciudadanos.

Se trata, sin duda, de una reforma para el bien común. Por eso es prematuro el posicionamiento beligerante adoptado por algunas fuerzas políticas, que, pese a la trascendencia de la norma que se está elaborando, han preferido levantarse de la mesa y no negociar su contenido, en el caso de algunos, o anunciar que la recurrirán al Tribunal Constitucional, cuando ni siquiera se ha empezado la tramitación parlamentaria de la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento andaluz insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar la reforma de la Administración local impulsada por el Gobierno de la Nación que entre otras cuestiones:

1.1 Adapta la legislación vigente a las nuevas necesidades de los gobiernos locales del siglo XXI.

1.2 Define claramente cuáles son las competencias municipales, así como el marco de financiación de las mismas, evitando así que se produzcan duplicidades y conflictos con otras administraciones a la hora de prestar los servicios a los ciudadanos, reforzando la autonomía local.

1.3 Establece medidas de ahorro y racionalización del gasto para adaptar la Administración local a los principios de equilibrio presupuestario.

1.4 Determina los límites de salarios y el número de personal eventual o de apoyo en función a la población.

1.5 Avanza en la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

1.6 Avanza en la profesionalización, evaluación y seguimiento del funcionamiento de la Administración, para garantizar que los ciudadanos reciben un servicio de calidad.

1.7 Define claramente la relación de cooperación y colaboración entre la Administración local y la Administración autonómica.

1.8 Clarifica las funciones de colaboración y asistencia de las diputaciones provinciales, con aquellos ayuntamientos que pasen por dificultades económicas, para poder garantizar la prestación de servicios a sus vecinos.

1.9 Fija el coste estándar para los servicios que presta la Administración local, evitando las importantes diferencias que ahora existen y que perjudican principalmente a los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse al conjunto de las fuerzas políticas andaluzas para que participen en la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, con todas aquellas aportaciones que desde sus planteamientos políticos consideren oportunas, para la conformación de un texto definitivo que sea el mejor de los posibles para la reforma de la Administración local.

3. El Parlamento de Andalucía acuerda solicitar a los ayuntamientos y diputaciones de Andalucía que aporten, a través de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, cuantas medidas consideren oportunas para mejorar el futuro proyecto.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000022, Proposición no de Ley relativa a defensa de la sanidad pública andaluza

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de la sanidad pública andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para este año 2013 suponen un importante recorte a la sanidad pública andaluza, ya que se reducen un 10,13%, unos 945 millones de euros menos.

Andalucía es la penúltima Comunidad Autónoma en gasto sanitario por habitante, sólo 999 euros, muy por debajo de la media española, que se sitúa en 1.191 euros por habitante. Comunidades autónomas como País Vasco destina 1.551 euros, Castilla y León 1.262 euros o La Rioja 1.214 euros, como se puede ver por encima de la media.

Desde el principio, el Gobierno andaluz ha evitado responsabilizarse de estos recortes, que están afectando de forma muy importante al personal sanitario, así como a los compromisos en materia de infraestructuras que había adquirido el Gobierno y el Partido Socialista con los andaluces, y que está incumpliendo de forma flagrante.

Tenemos la ratio más baja de España de médicos por habitante, 395,7 facultativos por cada 100.000 habitantes, 88 por debajo de la media, y la segunda ratio más baja de enfermería, 438,55 enfermeros por cada 100.000 habitantes, 142,3 por debajo de la media.

A esto hay que sumar que, según los datos oficiales del Catálogo Nacional de Hospitales, Andalucía registra una tasa de hospitales públicos por cada 100.000 habitantes de tan sólo un 0,56, encontrándose la tercera por la cola con respecto al resto de comunidades autónomas y por debajo de la media nacional que es del 0,72.

Pero es que además somos la Comunidad Autónoma que tiene la tasa de camas en hospitales públicos por cada 1.000 habitantes más baja de toda España.

La falta de transparencia en el desarrollo de la gestión de la Consejería de Salud y Bienestar Social es tal que no dejan de aparecer denuncias de cierre de camas en hospitales, de que se está procediendo al cierre de centros de salud en la ciudad de Sevilla y al cierre en determinados horarios de algunos centros de salud en otras capitales de provincias, o que se está acometiendo un proceso de reorganización en la gestión de las infraestructuras sanitarias del cual desconocemos el objetivo y cómo se va a llevar a cabo. Tampoco se han actualizado los datos de listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas, en la página web del SAS, según correspondía en el mes de enero de 2013.

Por otro lado, es preocupante el dato del aumento de las facturas impagadas a las empresas farmacéuticas, lo que estaría generando una situación financiera de nuevo insostenible a la Administración sanitaria, que ya tuvo que abordar el pago de más de 2.700 millones de euros con el plan de pago a proveedores puesto en marcha por el Gobierno de la Nación el pasado año 2012.

Además la Consejería de Salud y Bienestar Social sigue perjudicando a los andaluces en su empeño de mantener la conocida como “subasta” de medicamentos para conseguir un ahorro que no puede hacerse a costa de la salud de los andaluces.

Es por tanto necesario tomar medidas que garanticen una sanidad pública de calidad, rápida, eficaz y sostenible.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía acuerda rechazar los recortes en política sanitaria que está llevando a cabo el Gobierno andaluz y que afectan directamente al personal y las infraestructuras y servicios sanitarios andaluces, con una repercusión muy negativa sobre los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Garantizar que los ajustes y la reorganización en la gestión que se están llevando a cabo desde la Consejería de Salud y Bienestar Social no suponga una merma en la atención sanitaria y los derechos de los usuarios de la sanidad pública andaluza.

2.2 Garantizar que no se va a proceder al cierre de más centros de salud ni puntos de atención continuada de Andalucía bajo la excusa de un “Plan de eficiencia”.

2.3 Proceder a la puesta en servicio de las camas que se encuentran en situación de “reserva” para ofrecer mejor atención ante la masificación de nuestros centros hospitalarios.

2.4 Proceder al pago inmediato de las obligaciones reconocidas y pendientes de pago con las empresas farmacéuticas y terceros prestadores de servicios sanitarios.

2.5 Definir un nuevo mapa sanitario de Andalucía tras los recortes ejecutados y la renuncia a la construcción de aquellos proyectos que todavía no hayan iniciado sus obras.

2.6 Presentar, en el plazo máximo de un año, un proyecto de ley de atención sociosanitaria en Andalucía, que defina claramente la coordinación de las políticas sociosanitarias a desarrollar por el ejecutivo andaluz.

2.7 Establecer las medidas necesarias para poner fin a la precariedad laboral y la inestabilidad en las contrataciones del personal en el sistema sanitario público.

2.8 Negociar con los profesionales sanitarios la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas, estableciendo criterios objetivos y consensuados y no dejándola al arbitrio de cada centro sanitario.

2.9 Dialogar con las fuerzas sindicales en pro de un acuerdo de mejora de la sustitución del personal tanto en Atención Primaria como especializada, estableciendo las medidas oportunas para garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias comunes, así como en situaciones de permisos reglamentarios.

2.10 Actualizar de forma inmediata las listas de espera publicadas en la página *web* del Servicio Andaluz de Salud, porque, a día de hoy, figuran las de junio de 2012, cuando debían haber sido actualizadas en enero de 2013, según compromiso de la propia Consejera de Salud y Bienestar Social.

2.11 Anular de forma inmediata las conocidas como “Subastas de medicamentos”, así como suspender el Decreto-ley 3/2011, de 13 de diciembre, de medidas urgentes sobre prestación farmacéutica del sistema sanitario público andaluz, en lo que respecta a dichas subastas, mientras tanto no se pronuncie el Tribunal Constitucional sobre los recursos de inconstitucionalidad presentados por el Gobierno de la Nación al respecto.

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000023, Proposición no de Ley relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siéndole aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000023, relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios, presentada por el G.P. Socialista, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la normativa española de desahucios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 14 de marzo se hizo pública la sentencia de la Sala primera del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo, en el asunto C-415/11, que se refiere a una cuestión presentada por el Juzgado Mercantil de Barcelona, que debe dirimir una denuncia presentada por un ciudadano contra Catalunya Caixa, que forzó su expulsión de la vivienda que ocupaba, en enero de 2011, por impago de la hipoteca.

Dicho ciudadano solicitaba que se declarase nula una de las cláusulas del préstamo hipotecario y que, en consecuencia, el procedimiento de ejecución hipotecaria se considerase también nulo.

En su sentencia, el Tribunal de la UE aplica la Directiva 93/13/CEE relativa a cláusulas abusivas en contratos celebrados con consumidores. En su artículo 3, dicha directiva establece que “la cláusulas contractuales que no se hayan negociado individualmente se considerarán abusivas si, pese a las exigencias de buena fe, causan, en detrimento del consumidor, un desequilibrio importante entre los derechos y obligaciones de las partes que se derivan del contrato”. Asimismo, añade que “se considerará que una cláusula no se ha negociado individualmente cuando no haya sido redactada previamente y el consumidor no haya podido influir sobre su contenido, en particular en el caso de los contratos de adhesión”.

Posteriormente, el Tribunal de la UE analiza la normativa española, concretamente el RDL 1/2007 para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley Hipotecaria y declara la pertinencia de adoptar medidas cautelares por parte del juzgado (como la suspensión del procedimiento de ejecución hipotecaria) para determinar efectivamente la existencia de cláusulas abusivas en el contrato hipotecario, añadiendo que “resulta pertinente a estos efectos llevar a cabo un examen de la situación jurídica en la que se encuentra dicho consumidor en función de los medios de los que dispone [el Juzgado] con arreglo a la normativa nacional para que CESE EL USO DE CLÁUSULAS ABUSIVAS”. Las mayúsculas son nuestras.

Esta sentencia abre la puerta a la revisión o suspensión de procedimientos de ejecución hipotecaria en los que se han firmado contratos de buena fe cuya resolución acaba representando un grave desequilibrio entre los derechos y obligaciones de los firmantes. En un contexto como el actual, con cifras alarmantes sobre ejecuciones hipotecarias, y después de dos fracasadas medidas legislativas de supuesta protección de los deudores hipotecarios, el Gobierno de España debe dar un paso más allá en la defensa de los más vulnerables.

De hecho, el propio Presidente del Gobierno se negó a la tramitación de una iniciativa legislativa popular en este sentido, escudándose en la necesidad de esperar a la recién conocida sentencia del Tribunal de la UE para actuar en consecuencia. Ya no hay excusas. La sentencia se ha conocido, es pública y habilita un camino legal para mejorar la protección de los deudores hipotecarios y frenar la sangría patrimonial de miles de familias españolas expuestas al desempleo, a los efectos de las políticas de austeridad, a la ausencia de horizonte y de esperanza, y que no se han visto acompañadas en sus justas reivindicaciones por el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar los efectos jurídicos de la sentencia del Tribunal de la Unión Europea al Proyecto de Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías en la Contratación Hipotecaria que está tramitando la Junta de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a:

2.1. La inmediata incorporación de la referida sentencia del Tribunal de la Unión Europea al ordenamiento jurídico español, y muy especialmente a la aplicación de la suspensión de procedimientos de ejecución hipotecaria cuando conste la presencia de cláusulas abusivas en los contratos firmados, según la Directiva 93/13/CEE.

2.2. Cumplir con su compromiso de transparencia en cuanto a la publicación de los resultados reales de la aplicación del RDL 6/2012 de protección de deudores hipotecarios sin recursos y del RDL 27/2012 de medidas urgentes de refuerzo de la protección de los deudores hipotecarios. Unas medidas de transparencia plasmadas en el artículo 6.4 del RDL 6/2012 y en el espíritu del Anteproyecto de Ley de Transparencia tramitado por el Gobierno de España.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-13/PNLP-000024, Proposición no de Ley relativa a instancia al Gobierno central para que cumpla sus compromisos con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siéndole aplicable el artículo 171 del Reglamento de la Cámara

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000024, relativa a instancia al Gobierno central para que cumpla sus compromisos con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a instancia al Gobierno central para que cumpla sus compromisos con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vivimos en un contexto muy complicado que es el resultado de cinco años ininterrumpidos de crisis, que se ha visto agravada por la imposición de una política económica cuyo objetivo prioritario ha sido la reducción del déficit por encima de cualquier otra consideración, lo que se ha demostrado absolutamente ineficaz para lograr la recuperación del crecimiento, al tiempo que ha hecho recaer sobre los más débiles el mayor peso del ajuste que se está llevando a cabo.

Esta situación ha provocado un retroceso en los derechos y servicios públicos conquistados por los ciudadanos y ciudadanas en las últimas décadas; ha hecho escalar la desigualdad social en España a las tasas más elevadas en la zona euro, y está dañando gravemente la cohesión social.

Las perspectivas económicas, lejos de mostrar una mejora en el corto plazo, posponen una vez más la recuperación de la economía y lo que es aún más grave la generación de empleo, lo que resulta absolutamente inaceptable para un país con seis millones de personas en paro.

La austeridad a ultranza está provocando la contracción de la economía; la destrucción del PIB potencial, que determina nuestra capacidad productiva en el futuro; la emigración de la generación más cualificada de la historia, y, en general, el desaliento y la desesperanza de la población. Pero además está generando una caída en la recaudación tributaria que, a pesar de los recortes en el gasto, impide que se cumplan los objetivos de déficit un año tras otro.

En este contexto, las comunidades autónomas deben hacer frente a un proceso de consolidación fiscal especialmente exigente, con unos límites de déficit que les imponen el mayor ajuste entre todas las administraciones públicas, una reducción de ingresos añadida como consecuencia del funcionamiento del sistema de financiación autonómica y la imposibilidad práctica de acudir a los mercados de capitales para financiar los déficit autorizados.

A esta situación, que comparten todas las comunidades autónomas, se unen una serie de decisiones que han perjudicado especialmente a Andalucía. Comenzando por la imposición de un objetivo de déficit que nos asigna unos recursos por habitante sustancialmente menor que a la media, a pesar de que nuestro endeudamiento *per capita* es el tercero más bajo entre todas las comunidades autónomas y un 38,1% inferior al promedio de estas.

Por otra parte, la aplicación que se está haciendo del sistema de financiación autonómica perjudica claramente a Andalucía, cuyos ingresos asociados al sistema se han reducido en 2012 un 1,7%, mientras que en el conjunto de comunidades de régimen común aumentaban un 1,9%.

Asimismo, permanece pendiente el cumplimiento de la disposición tercera del Estatuto de Autonomía mediante el abono de las cantidades adeudadas a la Comunidad Autónoma y los proyectos no abordados desde los Presupuestos Generales del Estado.

Igualmente, el Gobierno de España ha reiterado su negativa a poner en marcha un Plan Especial de Empleo para Andalucía y a suprimir los jornales necesarios para acceder al subsidio agrario.

Estas actuaciones están obligando a Andalucía a llevar a cabo un desequilibrado ajuste del gasto, más si cabe, cuando nuestra Comunidad Autónoma se encuentra entre las más eficientes, con una ratio de gasto corriente primario por persona que es inferior a la media del resto en un 13,2% y que ha disminuido también

por encima del promedio durante la crisis. A ello ha contribuido no solo el control del gasto sino también la puesta en marcha de iniciativas pioneras en la generación de ahorro, algunas de las cuales, como las subastas de medicamentos, están siendo obstaculizadas por el Gobierno de España a pesar de sus potenciales efectos en términos de menor gasto.

Frente a ello, el Gobierno de Andalucía ha manifestado, de forma clara y rotunda, su intención de abordar esta crisis sin mermar los derechos de los andaluces y andaluzas, aunando en su gestión la necesaria austeridad con la eficiencia y las políticas de reactivación económica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1. Haga efectivo el compromiso del Presidente del Gobierno de España, en la última Conferencia de Presidentes, para que se lleve a efecto una redistribución del déficit que contemple los servicios y prestaciones de cada nivel de administración y tenga en cuenta para su fijación individual, entre otros factores, el endeudamiento acumulado.

2. Lleve a cabo una revisión del método de aplicación del sistema de financiación autonómica que minimice las disparidades de financiación homogénea por habitante y que comparta con las comunidades autónomas la recaudación obtenida por las subidas de los impuestos estatales, como el IVA.

3. Aplique en todos sus términos el Real Decreto regulador del Fondo de Liquidez Autonómico vigente y se asigne a Andalucía la dotación de 7.039 millones que ha solicitado.

4. Ponga en marcha un plan especial de empleo para Andalucía, un plan especial de empleo rural, y la supresión de los jornales necesarios para acceder al subsidio agrario.

5. Dé cumplimiento, en tiempo y forma, al Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado por este Parlamento abordando las obligaciones financieras pendientes derivadas de la disposición adicional tercera.

6. Retire inmediatamente el tercer recurso presentado por el Gobierno central ante el Tribunal Constitucional contra la subasta de medicamentos puesta en marcha por el Gobierno andaluz.

Sevilla, 21 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-13/M-000003, Moción relativa a política general en materia de discapacidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000006

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación con número de expediente 9-13/I-000006, relativa a política general en materia de discapacidad.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía rechaza los impagos y los recortes llevados a cabo por el Gobierno andaluz que están afectando al colectivo de personas con discapacidad, que suponen una vulneración de sus derechos y agravan seriamente sus problemas.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza especialmente los recortes en materia de atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad, que alcanzan una reducción del programa en los presupuestos para 2013 de más de 78,2 millones de euros.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza la paralización de la Ley de Dependencia llevada a cabo por el Gobierno andaluz, denunciada incluso por el Defensor del Pueblo andaluz, lo que está provocando que las personas dependientes no reciban sus correspondientes prestaciones y que no se cubran las plazas en los centros de día y residencias de Andalucía destinadas a ellas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar puntualmente las transferencias comprometidas y pendientes de pago en materia de discapacidad dirigidas a las distintas asociaciones y entidades, de manera que se asegure su viabilidad, su correcto funcionamiento, así como la continuidad de los servicios que prestan.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al pago en tiempo y forma de las transferencias a las Entidades Locales en materia de dependencia.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se elaboren, a la mayor brevedad, instrucciones para la aplicación de las modificaciones normativas introducidas por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad en lo que respecta a dependencia, así como a la reanudación inmediata de la tramitación de los expedientes en curso, procediendo a la valoración y resolución del grado de dependencia de los nuevos solicitantes y a la aprobación de los programas individuales de atención (PIA), que están todavía pendientes, para que las personas dependientes pueden acceder a las prestaciones que les corresponden.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un plan de reordenación, modernización y calidad de los centros específicos de Educación Especial en Andalucía, que marque las estrategias y los criterios de planificación de estos recursos para un aprovechamiento eficaz de los mismos, mejorando la calidad educativa de su alumnado y dándose respuesta a las demandas de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la cobertura de plazas específicas para personas con discapacidad en los centros residenciales y centros de día/noche, tanto públicas como concertadas, para cubrir las necesidades existentes.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan de accesibilidad residencial, que contenga un cronograma de fechas y compromisos presupuestarios para posibilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, especialmente la relativa a la instalación de ascensores.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento de financiación de los centros especiales de empleo, de manera que se asegure su normal funcionamiento y supervivencia, y a acometer con carácter urgente los compromisos de obligaciones pendientes de pago, así como el cumplimiento de las resoluciones de concesión de ayudas dictadas por la Consejería competente.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer procedimientos más efectivos y exhaustivos de control y de seguimiento respecto del otorgamiento de ayudas relativas al fomento del empleo estable y mantenimiento de centros especiales de empleo, así como a promover, en el ámbito de la colaboración con el Ministerio de Trabajo, una mayor actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el empleo protegido, potenciando el control de las relaciones laborales en los centros especiales de empleo, junto al de las ayudas establecidas.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa de medidas de fomento para las empresas de inserción de personas con discapacidad, que establezca líneas de ayudas dirigidas a fomentar la inclusión sociolaboral de ellas, así como la inclusión de cláusulas sociales en los procesos de contratación pública y la posibilidad de que las inversiones destinadas a favorecer la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas de inserción puedan gozar de un trato fiscal más favorable, eliminando la situación de desigualdad con respecto a otras comunidades autónomas que ya han regulado estas medidas.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a potenciar experiencias singulares que supongan la creación de puestos de trabajo ordinario destinados a las personas con discapacidad con necesidad de apoyo, a través de acciones basadas en el empleo con apoyo y enclaves laborales.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un programa de ayudas económicas destinadas a la implantación de programas integrales de empleo para personas desempleadas con discapacidad, a través de convenios con corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro de acreditada experiencia en procesos de inserción laboral de personas con discapacidad.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la calidad de la educación y formación para el empleo de las personas con discapacidad, estableciendo las adaptaciones curriculares y materiales necesarias, con el fin de garantizar una formación adecuada a sus necesidades y características en los programas de formación ocupacional y continua, así como a impulsar la formación en centros de trabajo con compromiso de contratación y a potenciar la evaluación y acreditación de la experiencia no laboral y otras vías no formales de formación de manera específica entre el colectivo de personas con discapacidad.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a arbitrar mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva del 2% en las empresas andaluzas de más de 50 trabajadores y de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente, así como a garantizar que en las agencias y entidades instrumentales del sector público andaluz se cumpla la cuota legal de reserva del 2%, o en su caso medidas alternativas, y a impulsar y favorecer en el futuro la inclusión en los convenios colectivos aplicables el establecimiento de una cuota de reserva superior al mínimo legalmente establecido, hasta alcanzar al menos el 5% de la totalidad de la plantilla, así como a incluir cláusulas sociales en la contratación pública que premien a las empresas licitadoras que hagan esfuerzos de responsabilidad legal y social en materia de integración laboral de personas con discapacidad.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar un cupo de reserva, no inferior al 7% del total de vacantes de las ofertas de empleo público de la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, para ser cubiertas entre personas con discapacidad, extendiendo esta reserva también a la promoción interna, a la contratación temporal y el nombramiento de interinos, así como a asegurar en todas las ofertas que las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad que no sean cubiertas se acumulen a posteriores ofertas hasta el límite del 10%, y a elaborar un catálogo de puestos de trabajo cuyo ejercicio se considere más idóneo para la adscripción de personas con discapacidad y se pueda, en su caso, concretar y concentrar la reserva de plazas, manteniendo el cumplimiento del principio general de reserva en todos los grupos y categorías.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000007, Interpelación relativa a política general de Patrimonio

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general de Patrimonio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena gestión del Patrimonio de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales es fundamental para la Hacienda Pública.

El Gobierno andaluz está llevado a cabo una política de Patrimonio ineficiente y con claros incumplimientos de sus compromisos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de Patrimonio piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000008, Interpelación relativa a evaluación educativa

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a evaluación educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evaluación de las políticas educativas es fundamental para la calidad de la Educación. En los últimos años, el análisis de los procesos, de los programas educativos y sus protagonistas (centros, profesores, alumnos) se ha convertido en un instrumento muy válido para conocer la realidad del funcionamiento del sistema educativo y ofrecer medidas para su mejora.

Sin embargo, la Consejería de Educación no ha apostado verdaderamente por un sistema de evaluación coherente, transparente e independiente para valorar los resultados de la Educación en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de evaluación educativa en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-13/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia de producción agrícola y ganadera

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de producción agrícola y ganadera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroganadero tiene una importancia capital en Andalucía debido a su aportación al producto interior bruto, al sostenimiento de los puestos de trabajo, la fijación rural de la población y a su contribución en la preservación del medio natural.

Este sector está inmerso en una grave situación de crisis estructural debida, entre otros factores, a los elevados costes de producción y a los bajos precios en origen que está provocando una drástica pérdida de competitividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno en materia de producción agrícola y ganadera?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000114, Pregunta relativa a la pretensión de la Dirección General de Tráfico de imponer el casco a los ciclistas en ciudad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la pretensión de la Dirección General de Tráfico de imponer el casco a los ciclistas en ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 8 de marzo, en el periódico *La Vanguardia* se publicó la noticia de que desde el Ministerio del Interior se está redactando un nuevo Real Decreto de Circulación en el que, entre otras novedades, se incluye la obligación del uso de casco a los ciclistas en ciudad.

La citada obligación podría incidir negativamente en las políticas de movilidad sostenible en ámbitos urbanos que en la actualidad está desarrollando el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué incidencia podría tener según su Consejería la mencionada obligación del uso del casco para los ciclistas en ciudad sobre las políticas de movilidad sostenible en ámbitos urbanos que está desarrollando el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000122, Pregunta relativa a reunión de la Consejería de Fomento y Vivienda y autoridades portuarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reunión de la Consejería de Fomento y Vivienda y autoridades portuarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de marzo, la Consejera de Fomento y Vivienda mantuvo una reunión con las autoridades portuarias de los puertos de interés del Estado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los temas tratados en la citada reunión y las principales conclusiones de la misma?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2013.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000123, Pregunta relativa a sentencia del Tribunal de Justicia Europeo en relación a la Ley Hipotecaria española

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a sentencia del Tribunal de Justicia Europeo en relación a la Ley Hipotecaria española.

PREGUNTA

¿Cómo valora las repercusiones para Andalucía que se derivan de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que considera que la Ley Hipotecaria española vulnera los derechos de los consumidores, protegidos por Directiva Comunitaria?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000124, Pregunta relativa a jornadas “Paisajes con sabor”

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013
Orden de publicación de 22 de marzo de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a jornadas “Paisajes con sabor”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo y Comercio ha realizado las jornadas “Paisajes con sabor” para potenciar el turismo gastronómico, en las que han participado más de un centenar de profesionales del sector.
Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las conclusiones alcanzadas en dichas jornadas?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000125, Pregunta relativa a la Rambla del Cañuelo en Roquetas de Mar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Rambla del Cañuelo en Roquetas de Mar (Almería).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de canalización de la Rambla del Cañuelo, sobre todo en lo referido al tramo de Cortijo de Marín hasta el cementerio de Roquetas y a la segunda fase del bombeo de la Balsa del Sapo, entubado, emisario submarino y depuración de aguas, indicando plazos, presupuesto y posible colaboración con el Ayuntamiento de Roquetas para la construcción de los puentes sobre la mencionada rambla?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rosalía Martín Escobar.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000126, Pregunta relativa a reforma del Palacio de Congresos de Córdoba

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013
Orden de publicación de 22 de marzo de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma del Palacio de Congresos de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Turismo y Comercio en su apuesta por dotar a Córdoba de un Palacio de Congresos funcional, acorde con la categoría de la ciudad, y teniendo en cuenta la importancia del turismo de congresos ha decidido reformar el actual Palacio de Congresos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste la reforma del actual Palacio de Congresos de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000127, Pregunta relativa a reparto justo del déficit público

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la
Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reparto justo del déficit público.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía viene planteando al Gobierno central la necesidad de un reparto más justo del objetivo de déficit y una mayor relajación del mismo que permita impulsar el crecimiento y luchar contra el desempleo. Solo de esa forma será posible que las comunidades autónomas puedan prestar correctamente las políticas que afectan directamente a los ciudadanos como la sanidad, la educación o los servicios sociales. Asimismo, Andalucía plantea su oposición a la aplicación del sistema de financiación autonómica vigente, que provoca desigualdades de financiación entre las comunidades autónomas y perjudica especialmente a nuestra región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración le merece la postura del Gobierno central ante el reparto del objetivo de déficit público y la aplicación del modelo de financiación autonómica?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000128, Pregunta relativa a licitación del tercer carril del Corredor Mediterráneo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a licitación del tercer carril del Corredor Mediterráneo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento ha anunciado que a lo largo del primer trimestre de 2013 licitará el tercer carril del Corredor Mediterráneo, pero solo entre Murcia y la frontera francesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con respecto a este anuncio?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
María Nieves Masegosa Martos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000129, Pregunta relativa a Jornadas sobre Transparencia Pública en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Jornadas sobre Transparencia Pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasados días 6 y 7 de marzo de 2013 se celebraron las Jornadas sobre “Transparencia Pública en Andalucía”, organizadas por la Consejería de la Presidencia e Igualdad de la Junta de Andalucía, y en colaboración con el Centro de Estudios Andaluces.

En dichas jornadas se trató, entre otros asuntos, el análisis de las medidas de transparencia puestas en marcha en diversas instituciones públicas, siendo uno de los objetivos de esta iniciativa el tratar propuestas que se generen en su debate y que contribuyan a los trabajos que la Junta de Andalucía viene realizando para la elaboración de la futura Ley de Transparencia andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las Jornadas de Transparencia Pública en Andalucía?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000130, Pregunta relativa a cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de Justicia juvenil en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Nieves Masegosa Martos y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de Justicia juvenil en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas judiciales dirigidas a que los jóvenes que han cometido una infracción penal realicen acciones en beneficio de la comunidad son muy positivas en el sentido de que se dirigen a la reeducación y de mejora del comportamiento de los infractores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el desarrollo de esta medida en nuestra Comunidad Autónoma y cuál es su incidencia?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Nieves Masegosa Martos y
José Juan Díaz Trillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000131, Pregunta relativa a centro deportivo especializado para personas con discapacidad en Carranque (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro deportivo especializado para personas con discapacidad en Carranque (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado sábado 16 de marzo, la Consejería de Cultura y Deporte presentó en Málaga ante deportistas y representantes de las federaciones andaluzas el proyecto de construcción del que se convertirá en el primer centro deportivo especializado para personas con discapacidad de España, y que estará ubicado en la Ciudad Deportiva de Carranque (Málaga).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de este importante proyecto que además de ser pionero en España, favorecerá aún más en Andalucía la integración deportiva de las personas con discapacidad?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Bernal Gutiérrez y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000132, Pregunta relativa a reunión del Presidente de la Junta de Andalucía con los comités de empresa de Navantia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reunión del Presidente de la Junta de Andalucía con los comités de empresa de Navantia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía se ha reunido recientemente con los comités de empresa de las factorías de Navantia, Cádiz. En dicha reunión se vio la conveniencia de impulsar el trabajo en común de las empresas auxiliares de la construcción naval de la Bahía de Cádiz

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno dicha propuesta y cuál es el trabajo previsto para desarrollarla?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
María Cinta Castillo Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000133, Pregunta relativa a planificación eléctrica en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a planificación eléctrica en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de diciembre de 2012, se publicaba en el *BOE* la Orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por la que se inicia un nuevo procedimiento de planificación eléctrica para todo el territorio nacional. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la propuesta de planificación eléctrica que la Comunidad Autónoma de Andalucía va a presentar al Ministerio de Industria, Energía y Turismo?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000134, Pregunta relativa a Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe sobre el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado mes de febrero, pretende otorgar competencias a la Junta de Andalucía, sin cuantificar los costes económicos, que hasta el momento venían siendo ejercidas por la Administración Local.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de tal cuestión?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Jiménez Barrios y
Micaela Navarro Garzón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000135, relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al papel de los ayuntamientos en el 34 aniversario de las primeras elecciones municipales del periodo democrático.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se cumplen 34 años de las primeras elecciones municipales celebradas en el periodo democrático. Los ciudadanos andaluces pudieron elegir sus corporaciones locales en libertad dando paso a un nuevo modelo de instituciones de autogobierno que ha permitido crear un sistema de mayor igualdad y cohesión social. 34 años después las conquistas del mundo local están siendo cuestionadas a través de un informe que servirá de base a un anteproyecto para la reforma de la Administración local, que limita sus competencias y capacidad de gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido, a criterio del Consejo de Gobierno, la aportación de las corporaciones locales a la construcción del autogobierno andaluz y, a su juicio, cuál debería ser el papel a desempeñar por los ayuntamientos en el futuro inmediato?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.

Los Diputados del G.P. Socialista,

Manuel Jiménez Barrios y

José Caballos Mojeda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000136, Pregunta relativa a conducciones de agua en la comarca del Alanzora

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a conducciones de agua en la comarca del Alanzora.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comarca del Alanzora ha venido padeciendo históricamente una situación de déficit hídrico que ha encontrado respuesta en los trasvases Tajo-Segura y Negratín-Alanzora, apoyados en una infraestructura hidráulica que han permitido atender las necesidades de abastecimiento. Tras sufrir los efectos de las intensas precipitaciones del pasado otoño, estas necesidades se están atendiendo provisionalmente desde el embalse de Cuevas de Alanzora. Recientemente han sido anunciadas las actuaciones que van a permitir restablecer las conducciones que hacen posible dichos trasvases.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de su impacto para el abastecimiento de agua en la comarca, en qué consisten estas actuaciones, y cuándo tiene previsto el inicio de las mismas?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Josefa Vioque Zamora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000137, Pregunta relativa a incidencia de la futura reforma de la Administración local en materia de servicios sociales

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencia de la futura reforma de la Administración local en materia de servicios sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de febrero, el Consejo de Ministros emitió informe sobre el Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Esta reforma de la Ley de Régimen Local supone una extraordinaria incertidumbre en materia de servicios sociales, al ser ésta una de las materias más cercanas a la ciudadanía.

El último texto establece que será competencia de los municipios con población superior a 20.000 habitantes “la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición tiene el Consejo de Gobierno frente al referido texto en cuanto a las competencias locales en materia de servicios sociales?

Sevilla, 19 de marzo de 2013.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000138, Pregunta relativa a balance del primer año de legislatura

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite según lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento
de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance del primer año de legislatura.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Presidente del Consejo de Gobierno la situación social, económica e institucional de Andalucía, transcurrido un año de las elecciones autonómicas?

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2013.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000139, Pregunta relativa a hospital Parque Tecnológico de la Salud de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a hospital Parque Tecnológico de la Salud de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido, a través de los medios de comunicación, que el centro hospitalario levantado en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada albergará también un área de Traumatología y no el exclusivo uso clínico para el que siempre fue concebido, según las propias autoridades sanitarias de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Confirma el Consejo de Gobierno este cambio en el futuro centro hospitalario del Parque Tecnológico de la Salud de Granada?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Eva Martín Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000140, Pregunta relativa a ampliación del hospital Costa del Sol (Marbella)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ampliación del hospital Costa del Sol (Marbella).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras de ampliación del hospital Costa del Sol y en qué plazo se culminarán?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Eduardo Díaz Molina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000141, Pregunta relativa a pago de expropiaciones de la autovía del Olivar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pago de expropiaciones de la autovía del Olivar.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder al pago de las expropiaciones, de los distintos tramos de la autovía del Olivar, a los afectados por ellas?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Javier Calvente Gallego.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000142, Pregunta relativa a inundaciones en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inundaciones en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz el efecto de las inundaciones padecidas en la provincia de Cádiz durante la pasada semana, y qué medidas tiene previsto adoptar para paliarlo?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Sanz Cabello.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000143, Pregunta relativa a publicidad sobre adjudicación de contratos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a publicidad sobre adjudicación de contratos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué motivos ha llevado al Consejo de Gobierno a dilatar la publicación de la adjudicación del contrato NET569944: “Suministro de vehículos mediante modalidad de renting para EGMASA y gestión de combustible de los vehículos contratados mediante modalidad de renting”?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000144, Pregunta relativa a inundaciones en Écija

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inundaciones en Écija.

PREGUNTA

¿Cuándo culminará el Consejo de Gobierno las obras de encauzamiento del arroyo Argamasilla a su paso por la ciudad de Écija (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Carolina González Vigo y
Miguel Ángel Araúz Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000145, Pregunta relativa a INVERCARIA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a INVERCARIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A las informaciones sobre las irregularidades acontecidas en la gestión de la Empresa Pública INVERCARIA, detectadas ya en el informe *ad hoc* emitido por la Cámara de Cuentas, ahora se une la providencia del Juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla, que cita como imputado al ex-presidente de INVERCARIA, por un presunto delito de malversación de caudales públicos, y a varios de sus empleados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Sigue el Consejo de Gobierno sosteniendo que no hay caso INVERCARIA y que no hubo en la gestión de ella irregularidad alguna?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

Rafael Carmona Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000146, Pregunta relativa a alumnos andaluces sin becas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a alumnos andaluces sin becas.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la Consejera de Educación a afirmar, durante el pasado Pleno, que 10.000 alumnos se quedarán sin becas compensatorias concedidas por el Ministerio de Educación?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000147, Pregunta relativa a futura Ley de consultas populares

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a futura Ley de consultas populares.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios y los plazos que va a seguir el Consejo de Gobierno para la regulación de las consultas populares prevista en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000148, Pregunta relativa a academias del Instituto de Academias de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a academias del Instituto de Academias de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno andaluz en pro de las Academias científicas y culturales de Andalucía agrupadas en dicho Instituto?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Manuel Garrido Moraga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000149, Pregunta relativa a tramitación y concesión de subvenciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tramitación y concesión de subvenciones.

PREGUNTA

¿Qué criterios sigue el Consejo de Gobierno para la tramitación y concesión de ayudas y subvenciones a empresas privadas, familias y entidades sin ánimo de lucro y para el control de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000150, Pregunta relativa a valoración e incidencia en el empleo del programa integral del empleo para personas mayores de 45 años

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración e incidencia en el empleo del programa integral del empleo para personas mayores de 45 años.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la incidencia en el empleo del programa integral de empleo para personas mayores de 45 años (45 PLUS) desde su aprobación?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000151, Pregunta relativa a inspección educativa al profesorado andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a inspección educativa al profesorado andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes organizaciones sindicales han denunciado la presión que recibe el profesorado andaluz por parte de inspección educativa para aumentar su índice de aprobados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre estas denuncias?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca y

María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-13/POP-000152, Pregunta relativa a proyecto Guadalquivir

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado al Consejo de Gobierno a la paralización del “proyecto Guadalquivir”?

Parlamento de Andalucía, 19 de marzo de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000046, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000047, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar las repercusiones para Andalucía que se derivan de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo que considera abusiva e ilegal la normativa española sobre desahucios, que permite que a las familias que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca se les quite su vivienda, debiendo además hacer frente al pago de la misma

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000048, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reforma de la PAC y repercusiones en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000049, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre desarrollo de las políticas de igualdad en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000050, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre valoración de las repercusiones que se derivan de la sentencia del TSJA que afecta a la conversión en Agencias administrativas de entes instrumentales de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000051, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre repercusiones en Andalucía de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, relativa a cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000052, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000053, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incidencia, efectos y consecuencias en Andalucía de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000054, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera a celebrar el día 21 de marzo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000055, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre paralización de la Formación Profesional para el empleo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incidencia en Andalucía de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el procedimiento español de ejecución hipotecaria

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre balance del Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-13/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas para impulsar la vivienda protegida en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2013

Orden de publicación de 22 de marzo de 2013

